



**Estudio del Medio Físico y Planificación de los Recursos Naturales del
Calar y Cabeceras de los rios Mundo, Tus y Guadalimar (Albacete).
(1996).**
**Realizado en UTE con AMBIENTAL S.L. Consejería de Agricultura y
Medio Ambiente.**
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

ETI, en UTE con Ambiental S.L. (empresa especializada en Medio Ambiente de la comunidad murciana), elaboró y redactó este proyecto que constituye el trabajo básico para la redacción del **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)** del espacio natural objeto de protección.

La metodología utilizada fue similar a la aplicada en otros estudios. Factores ambientales que fueron objeto de un análisis más profundo, al tener mayor significación en la zona son: flora y vegetación, geomorfología y paisaje, para ello se contó con la colaboración de especialistas. En relación al análisis de los usos del suelo y conflictos derivados, tuvo especial relevancia del uso público y turístico. Dentro del amplio territorio de estudio se diferenciaron unidades ambientales según el valor y el diagnóstico ambiental.

Este PORN fue aprobado en el año 2002 (Decreto 160/2002), iniciándose por la misma norma, el procedimiento de declaración del Parque Natural de los calares del Mundo y de la Sima y de las Microrreservas de Peñas Coloradas, del Cerro de Rala, de la Cuerda de la Melera y del Ardal y Tinjarra.

Casi diez años más tarde, este parque ha sido aprobado por la "*LEY 3/2005, de 5 de mayo, de declaración del Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima*".